Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 630/2023

Por la cual se aprueba la Adjudicación del llamado para mantenimiento de acondicionadores de aire – ID 423833, del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 21 de marzo de 2023

Visto: El informe del Comité de Evaluación de fecha 20 de marzo del 2023 en el marco del llamado a Contratación Directa para mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas las empresas Ventserv S.R.L., GCE-Grupo Comercial Empresarial (de Roberto Rodríguez A.) y Megga Imp. Exp. S.A..

Que, el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en su informe de evaluación de fecha 20/03/2023, en su parte final ha mencionado cuanto sigue: *"En base a las consideraciones mencionadas y al recuento de actos evaluativos efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario Nº 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa GCE-Grupo Comercial Empresarial, el llamado para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire".*

Que, esta Rectoría coincide con la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, y en consideración a que el oferente GCE – Grupo Comercial Empresarial, tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y que ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, de conformidad con lo señalado en el Inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03, resuelve adjudicar conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que, además se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 28º para la adjudicación correspondiente, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4º, 26, 28, 34 de la Ley 2051/03.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Artículo 1º **APROBAR** la Adjudicación para mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire – ID 423833 a la empresa GCE-Grupo Comercial Empresarial, de Roberto Rodríguez Arias, C.I. Nº 2.888.010, por un monto máximo de Gs. 99.079.475 (guaraníes noventa y nueve millones setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco) y un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay.
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2023	01	01	0	1	246	10	01	10	60.000.000
2023	01	01	0	1	246	30	01	10	15.000.000
2023	01	01	0	1	246	30	88	10	14.079.475
2023	01	01	0	8	246	30	01	10	5.000.000
2023.	01	01	0	9	246	30	01	10	5.000.000

Artículo 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora*